



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa

De película: *El Payaso* explotaba a niños

Roberto N., *El Payaso*, se aprovechaba de la vulnerabilidad de sus víctimas menores de edad para explotarlos como narcomenudistas en calles de la alcaldía Cuauhtémoc.

De acuerdo con las indagatorias de la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJ), el sujeto -para no ser detenido- utilizaba a un niño para vigilar el arribo de policías y como paga, le daba de comer.

El menor se encontraba ausente de su domicilio y contaba con Alerta Amber, ya que era buscado por su familia y las autoridades. Días después, fueron detenidos varios menores de edad, entre ellos el adolescente reportado como ausente, y en sus entrevistas manifestaron que Roberto N. les pagaba a cambio de cometer ilícitos en la alcaldía Cuauhtémoc.

La FGJ informó en un comunicado que se solicitó y obtuvo de un juez de Control la orden de aprehensión contra *El Payaso*, quien fue localizado y asegurado por agentes de la Policía de Investigación (PDI) en la colonia Miguel Hidalgo, alcaldía Tláhuac.

El juez vinculó a proceso al detenido por su probable participación en el delito de trata de personas, en su modalidad de utilización de me-

nores de edad para la comisión de hechos delictivos.

De acuerdo con la imputación formulada por la Fiscalía de Investigación de los Delitos en Materia de Trata de Personas, en marzo pasado Roberto N. posiblemente utilizó a un adolescente para la comisión de hechos delictivos en la Cuauhtémoc. Por ello, el impartidor de justicia determinó que *El Payaso* deberá permanecer en prisión preventiva en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente mientras dure su proceso. /24 HORAS



ABUSADOR. Roberto N. utilizaba a menores de edad como dealers.



El imputado utilizaba a un menor de edad reportado como ausente para vigilar el arribo de policías /CORTESÍA FGJ CDMX

Procesarán a "El Payaso" por explotar a menores

ALBERTO JIMÉNEZ

Un juez de Control vinculará a proceso de Roberto "N", "El Payaso", por su probable participación en el delito de trata de personas en su modalidad de utilización de menores de edad para la comisión de hechos delictivos.

El impartidor de justicia también determinó que el imputado deberá permanecer con la medida cautelar de prisión preventiva en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente mientras dure su proceso.

Lo anterior fue resuelto por la autoridad judicial, tras calificar como legal la aprehensión del imputado, realizada por elementos de la Policía de Investigación (PDI), en la alcaldía Tláhuac, en cumplimiento a una orden de aprehensión solicitada en su contra.

Las indagatorias llevadas a cabo por la FGJCDMX establecen que en marzo pasado "El Payaso" posiblemente comercializaba drogas en calles de la alcaldía Cuauhtémoc, y para no ser detenido pudo haber utilizado a un menor de edad para vigilar el arribo de policías. Como paga, el imputado le habría proporcionado alimentos.

De acuerdo con la investigación, "El Payaso" se aprovechó de la vulnerabilidad de la víctima, ya que el menor se encontraba ausente de su domicilio y contaba con Alerta Amber pues era buscado por su familia y las autoridades.

Días después, fueron detenidos varios menores de edad, entre ellos el adolescente reportado como ausente, y en sus entrevistas manifestaron que Roberto "N" les pagaba a cambio de cometer ilícitos en la alcaldía Cuauhtémoc.

Por lo anterior, se solicitó y obtuvo de un juez de Control la orden de aprehensión contra Roberto "N", quien fue localizado y asegurado por agentes de la PDI en la colonia Miguel Hidalgo, alcaldía Tláhuac.

Fecha:

27/07/2021

Sección:

Seguridad

Página:

23



EN BREVE



CAPTURAN A EL PAYASO POR TRATA DE PERSONAS

Elementos de la Fiscalía capitalina aseguraron a Roberto "N", El Payaso, por el delito de trata de personas agravado, ya que reclutaba a menores de edad para cometer secuestros, distribuir drogas y fungir como *halcones*, en la colonia Guerrero, alcaldía Cuauhtémoc.

Fecha:

27-07-21.

Sección:

Comunidad

Página:

22

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Enfrenta justicia. Un juez vinculó a proceso a un militar acusado de homicidio culposo agravado luego de que el pasado 19 de julio manejaba una ambulancia en la colonia Narvarte, donde arrolló y mató a un motociclista. Tras una persecución, elementos de la SSC detuvieron al inculpado antes de que ingresara a un cuartel militar.

Efraín Argüelles

Fecha:

7/7/07/21

Sección:

Laroja

Página:

3

El Gráfico



VALENTE ROSAS. EL GRÁFICO

SOLDADO A LA SOMBRA

Tomás Fabián "N" **EL SOLDADO DEL EJÉRCITO MEXICANO QUE ARROLLÓ** a un motociclista con la ambulancia que conducía **Y CAUSÓ SU MUERTE AL NO RESPETAR UNA SEÑAL DE ALTO** seguirá en prisión el mes que durará su proceso por **HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO**. En audiencia para definir su situación legal, el juez consideró que hay evidencia de su participación en la muerte del médico Fernando "C" **Y LE DICTÓ PRISIÓN PREVENTIVA.**